

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5832** *Resolución de 20 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Estepa (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 293, de 21 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Personal funcionario:

Una plaza de Asesor/a Jurídico Urbanismo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto/a Técnico/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero/a Técnico/a Industrial, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Maestro/a de la Villa, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio Informática, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio Administración, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Personal laboral fijo:

Una plaza de Arquitecto/a Superior, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Técnico/a Superior Psicología, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio Turismo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Técnico/a Medio Administración, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Profesor/a Música CEM, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Fisioterapeuta, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Logopeda, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Educador/a Social, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Monitor/a Juventud, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Trabajador/a Social, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Monitor/a Deportivo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». (El anuncio de inicio de esta convocatoria aparece publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 40, de 18 de febrero de 2023).

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el Tablón de Anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Estepa (<https://estepa.sedelectronica.es/>).

Estepa, 20 de febrero de 2023.–El Alcalde, Antonio Jesús Muñoz Quirós.